

	Instituto Municipal de Vivienda Urbana y Rural "IMVIUR" La Calera	Código	ABS-CD-F-15
		Versión	01
		Fecha	30/06/2024
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		Página 1 de 1
	ACTA CIERRE DE EXPEDIENTE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS. - CONTRATACION DIRECTA.		

**POR MEDIO DE LA CUAL SE DEJA CONSTANCIA DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE CONTRACTUAL
No. CPS-IMVIUR-022-2025**

En cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 y los lineamientos impartidos por la Agencia Nacional de Contratación sobre el CIERRE DEL EXPEDIENTE CONTRACTUAL, se procede a dejar la siguiente constancia:

I. DATOS GENERALES DEL PROCESO.

CONTRATO No.	CPS-IMVIUR-022-2025
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN, CONSERVACIÓN Y PRESERVACIÓN DEL ARCHIVO Y LA GESTIÓN DOCUMENTAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA URBANA Y RURAL IMVIUR DE LA CALERA PARA LA VIGENCIA 2025
CONTRATISTA	JOSUE BARRERA MURCIA
CEDULA DE CIUDADANÍA	80.406.533 DE TABIO
SUPERVISOR	DIEGO ALEJANDRO BELTRAN RODRIGUEZ
PLAZO EJECUCIÓN DEL CONTRATO	CIENTO OCHO (108) DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE INICIO ESTABLECIDA EN LA PLATAFORMA.
VALOR DEL CONTRATO	ONCE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SIETE PESOS (\$11.889.907) M/CTE.
PÓLIZAS	SEGUROS DEL ESTADO S.A. No. 33-46-10106764

II. CONSTANCIA DE CIERRE Y ENVÍO PARA ARCHIVO DEFINITIVO.

Que, en el mes de Agosto de 2025, se allego carpeta, con todos los documentos pertinentes a la secretaria Pagadora y a Gestión Contractual para iniciar el proceso de contratación directa con JOSUE BARRERA MURCIA.

Que, una vez revisada la carpeta, se procedió a la celebración del contrato de Prestación de Servicios CPS-IMVIUR-022-2025.

Que para la ejecución del contrato se expidió el Registro Presupuestal No. 2025000059 de fecha 1 de Septiembre de 2025 por valor de DOCE MILLONES DE PESOS (\$12.000.000) M/CTE

Que el valor ejecutado es de ONCE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS DIECISÉIS PESOS M/CTE (\$11.779.816) y se evidencia saldo a favor del IMVIUR por valor de DOSCIENTOS VEINTE MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$220.184)

Que teniendo en cuenta la culminación del plazo contractual, el expediente se encuentra completo, en cumplimiento con la responsabilidad de la supervisión.

Por consiguiente, es procedente realizar el cierre del expediente.

En constancia de lo anterior, se firma en el Municipio de La Calera a los diecinueve días (19) días del mes de diciembre de 2025.

**DIEGO ALEJANDRO BELTRAN RODRIGUEZ
DIRECTOR IMVIUR**

Elaboró: Flor Elizabeth Cubillos Cruz - Secretaria Pagadora - IMVIUR
Reviso y Aprobó: Ing. Diego Alejandro Beltrán Rodríguez - Director IMVIUR